



**VECINOS POR TORRELODONES
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Torreldones, (Madrid), en el Restaurante CAPONE sito en Pl. Salvador Sánchez Frascuelo 5 de Torreldones (Madrid), siendo las 10:30 horas del día 5 de noviembre de 2011, se celebra en segunda convocatoria, por no haber habido quórum suficiente en primera, el Congreso General de VECINOS POR TORRELODONES, estando presentes o representados el número de afiliados al que más adelante se hace referencia. Conforme al artículo 22.5 de los Estatutos, preside la reunión, Elena Biúrrum Sainz de Rozas, asistida como secretaria por Andrea Giraldez Hayes, respectivamente, Presidente y Secretaria de la Junta Directiva.

El Congreso se celebra como consecuencia de la convocatoria enviada el día 21 de octubre de 2011 por acuerdo de la Comisión Ejecutiva mediante correo electrónico a todos los afiliados con derecho a voto, cuyo tenor literal era el siguiente:

*“CONVOCATORIA CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE VECINOS POR
TORRELODONES*

Fecha : SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 2011

Lugar : Restaurante Capone (Colonia, frente Estación).

Hora : 9:30 en primera convocatoria. 10:30 en segunda convocatoria.

Orden del día :

- 1.- Lectura y aprobación del acta del Congreso anterior.*
- 2.- Memoria de actividades del partido desde el anterior Congreso.*
- 3.- Memoria económica del partido desde el anterior Congreso.*
- 4.- Propuesta de modificación de Estatutos.*
- 5.- Elección del cargo de Presidente del Partido.*
- 6.- Elección de miembros del Comité Ejecutivo.*
- 6.- Ruegos y preguntas*

Podrán asistir al Congreso todos los afiliados de Vecinos de Torreldones.

Tal y como se especifica en los Estatutos, los no asistentes podrán delegar su voto en otro afiliado del partido, haciéndolo constar por escrito indicando nombre y apellidos y DNI tanto de quien delega como de a quién delega.

Os esperamos.

Vecinos por Torreldones”

La Presidenta, al inicio de la sesión, saluda a los presentes dándoles las gracias por su asistencia al presente acto, tras lo cual informa del número de afiliados presentes y representados según se desprende de la lista de asistencia formada por la Secretaria, resultando que están presentes o representados, 36 afiliados, que representan el 48 % del número total de afiliados existentes a la fecha de celebración del presente Congreso. En todo caso y dado que se trata de segunda convocatoria, para la que los estatutos del Partido no exigen un número mínimo de afiliados presentes o representados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de los Estatutos, la Presidenta declara válidamente constituida la reunión.

Tras ello, se entrega a los presentes diversa documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y seguidamente la Presidenta da comienzo al tratamiento del mismo.

En relación con el primer punto del orden del día, la Presidenta recuerda a los afiliados que el acta del último Congreso General celebrado el 5 de julio de 2008, fue aprobado ya en los siguientes treinta días a la celebración de la reunión mediante la intervención de dos interventores nombrados en la propia Junta, más el Secretario y Presidente de dicha reunión, por lo que se pasa a tratar el punto del orden del día, relativo a la memoria de actividades.

La Presidenta explica las actividades realizadas por el Partido tras las elecciones del pasado mes de mayo, destacando que la mayor parte de ellas se han centrado en actos de comunicación, habiendo surgido la duda de qué debe comunicar el Partido y qué debe comunicar el Ayuntamiento a través del Boletín de Vecinos o de la Revista Municipal.

En este punto se informa de que debido a la escasez de dinero, se decidió eliminar la revista y centrarnos solo en el boletín, ya que, estando en el gobierno municipal, no parecía ético pedir colaboración en publicidad a los anunciantes que teníamos hasta las pasadas elecciones.

La Presidenta también informa de que hay algunos afiliados a los que, debido a la situación económica, se les ha excusado del pago de la cuota, razón por la que los ingresos también se han visto reducidos. Se informa de otras actividades que se han llevado a cabo (venta de lotería y torneo de mus) y pide ayuda para hacer actividades adicionales.

Igualmente la Presidenta informa de que en estos últimos meses el partido y la Junta Directiva, se han volcado en dar apoyo a los 9 concejales de gobierno, pues han sido unos meses muy exhaustivos de trabajo tomando posesión de los cargos y poniendo en orden las concejalías. Informa de que la Junta Directiva se sigue reuniendo el segundo lunes de cada mes.

Tras ello, se produce un intenso debate sobre otras actividades como los talleres que se hicieron en años anteriores, y otras propuestas de actividades e iniciativas (viajes solidarios, recuperación de la revista cambiando a formato digital para ahorrar costes, etc.).

También se produce un debate en relación con el descenso de la comunicación del partido, no solo

hacia el pueblo, sino también entre afiliados, proponiéndose que los concejales envíen cada 15 días un resumen de lo actuado en cada área en las dos últimas semanas.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día relativo a la memoria económica, para lo que cede la palabra al Tesorero, Fernando Valtueña, que ofrece dar copia de las cuentas del partido a cualquier afiliado que lo solicite, tras lo cual presenta el estado actual de las cuentas del mismo, informando del saldo, deudas y previsión del importe de la subvención electoral que se recibirá, más otros pequeños ingresos, concluyendo que lo que debe hacerse es contener gastos para adecuarse a la situación y previsión de ingresos. Tras ello presenta el presupuesto para 2012.

No se producen preguntas al respecto, por lo que la Presidenta somete los puntos segundo y tercero a aprobación, resultando que se aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO PRIMERO.- Memoria de actividades del partido desde el anterior Congreso.

“Aprobar la gestión, actuaciones actividades realizadas por VECINOS POR TORRELODONES durante los ejercicios 2009 a 2011 así como los planes de trabajo para 2012 y 2013 en los términos presentados por la Sra. Biurrun y que se centrarán en dar el máximo apoyo a los concejales del equipo de gobierno del partido en el Ayuntamiento de Torrelotones.”

ACUERDO SEGUNDO.- Memoria económica del partido desde el anterior Congreso.

“Aprobar la memoria económica y cuentas de VECINOS POR TORRELODONES correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, que arrojan superávit.

Tras ello se pasa al cuarto punto del Orden del Día relativo a la modificación del artículo 27.2 de los estatutos sociales. La Presidenta explica las razones que llevan proponer la modificación estatutaria, y lee la nueva redacción que se propone.

No se producen preguntas al respecto, por lo que la Presidenta somete la cuestión a aprobación, resultando que se aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO TERCERO.- PROPUESTA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS

“Aprobar la modificación del artículo 27.2 de los Estatutos del Partido que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

«El Comité Ejecutivo estará formado por un mínimo de 10 personas y un máximo de 25. Formarán parte del mismo, como miembros natos, el Presidente y los concejales con cargo en vigor y un número de vocales, elegidos por el Congreso General, que como mínimo sea superior en uno al número de concejales. En caso de que para el cargo de presidente resultase elegido un concejal, a efectos de determinar el número de miembros del Comité Ejecutivo se considerará únicamente su condición de concejal»

Tras ello, se pasa a los puntos quinto y sexto del de orden del día, relativos a las elecciones de presidente y vocales del Comité Ejecutivo y tras la exposición de la lista de los candidatos que se presentaron en el plazo que en su día se abrió al efecto de conformidad con los Estatutos, se procede a votar de forma libre y secreta, pasándose tras ello a realizar el correspondiente escrutinio, resultando que los distintos candidatos concurrentes a las elecciones, han obtenido el voto de socios que representan las mayorías que se indican a continuación en cada caso:

Elecciones a Presidente:

- **Elena Biurrun Sainz de Rozas:** 94,44% de los votos válidamente emitidos, esto es, 34 votos a favor.

Elecciones a vocales:

- **Gregoria Alonso Merino:** 100% de los votos válidamente emitidos, esto es, 36 votos a favor.
- **Teresa Blázquez Martín:** 97,22% de los votos válidamente emitidos, esto es, 35 votos a favor.
- **Ana Cabezas García:** 97,22% de los votos válidamente emitidos, esto es, 35 votos a favor.
- **Juan Luis Cano Ambrós:** 94,44% de los votos válidamente emitidos, esto es, 34 votos a favor.
- **Miguel Fiter Gómez:** 97,22% de los votos válidamente emitidos, esto es, 35 votos a favor.
- **Ignacio Gil García:** 97,22% de los votos válidamente emitidos, esto es, 35 votos a favor.
- **Andrea Giráldez Hayes:** 97,22% de los votos válidamente emitidos, esto es, 35 votos a favor.
- **Hernando Martín Caballero:** 94,44% de los votos válidamente emitidos, esto es, 34 votos a favor.
- **Margarita Nieto Navarro:** 100% de los votos válidamente emitidos, esto es, 36 votos a favor.
- **Enrique Sotto Roque:** 94,44% de los votos válidamente emitidos, esto es, 34 votos a favor.
- **Fernando Valtueña Gallego:** 97,22% de los votos válidamente emitidos, esto es, 35 votos a favor.

En consecuencia con las anteriores votaciones, el Congreso General aprueba por las mayoría antes indicadas a favor de cada candidato, los siguientes acuerdos:

ACUERDO CUARTO.- Votación y nombramiento de la Presidenta.

Renovar y, por tanto, nombrar como **Presidenta** del VECINOS POR TORRELODONES y, en consecuencia, de su Comité Ejecutivo por el plazo estatutario de tres (3) años, a **Elena Biurrun Sáinz de Rozas**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio..., con el voto a favor del 94,44% de los votos emitidos.

ACUERDO QUINTO.- Votación y nombramiento de los Vocales.

- a) Nombrar como **Vocales** del Comité Ejecutivo de VECINOS POR TORRELODONES por el

plazo estatutario de tres (3) años a:

- **Gregoria Alonso Merino,**
- **Teresa Blázquez Martín,**
- **Ana Cabezas García,**
- **Juan Luis Cano Ambrós,**
- **Miguel Fiter Gómez,**
- **Ignacio Gil García,**
- **Andrea Giraldez Hayes,**
- **Hernando Martín Caballero,**
- **Margarita Nieto Navarro,**
- **Enrique Sotto Roque,**
- **Fernando Valtueña Gallego,**

- b) En consecuencia con los anteriores nombramientos de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo, cesan los miembros del Comité Ejecutivo anterior, perdiendo en consecuencia las facultades que les correspondían, incluso la firma, las personas que, hasta la fecha, venían desempeñando dichos cargos y no han sido renovados, cuyos datos ya constan en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, a todos los cuales, y por unanimidad, se les agradecen los servicios y dedicación prestados al Partido, aprobando la gestión realizada hasta la fecha.”

Estando presentes en el Congreso General, Elena Biurrum Sainz de Rozas, Gregoria Alonso Merino, Teresa Blázquez Martín, Ana Cabezas García, Juan Luis Cano Ambrós, Miguel Fiter Gómez, Ignacio Gil García, Andrea Giraldez Hayes, Hernando Martín Caballero, Margarita Nieto Navarro, Enrique Sotto Roque y Fernando Valtueña Gallego, aceptan todos ellos sus respectivos cargos de Presidenta y vocales del Comité Ejecutivo del Partido, manifestando no hallarse incurso en causa legal o estatutaria de incompatibilidad para el ejercicio de los mismos.

Finalmente, se propone que la aprobación del acta se realice en los términos que estimen oportunos el Secretario y la Presidenta junto con dos interventores, proponiéndose que sean los afiliados presentes de mayor y menor edad, aprobándose por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO SEXTO.- Nombramiento de dos afiliados como interventores para la aprobación del acta de la reunión, junto con la Presidenta y el Secretario de la reunión, en el plazo de treinta (30) días naturales.

“Aprobar el acta de la presente reunión con la redacción que estimen conveniente la Presidenta y el Secretario de la reunión, esto es Elena Biurrum Sainz de Rozas y Andrea Giraldez Hayes, junto con los dos interventores de edad designados, esto es Ana Cabezas García, como afiliada presente de mayor edad y Teresa Blázquez Martín, como afiliado presente de menor edad, en el plazo máximo de 30 días naturales.”

La Presidenta y la Secretaria agradecen la presencia de todos los asistentes y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del 5 de noviembre de 2011.

Acta aprobada con intervención
del Secretario, la Presidenta y
los interventores que se citan y firman a continuación

el 25 de noviembre de 2011

La Secretaria

Vº.Bº.
La Presidenta

Andrea Giraldez Hayes

Elena Biurrun Sainz de Rozas

Ana Cabezas García
1er. Interventor

Teresa Blázquez Martín
2º Interventor